



CONCURSO DE ENSAYOS CORE 2024 “D-ESCRIBIR LA CIUDAD”



CONVOCATORIA

CoRe Ciudades Vivibles y Amables, A. C. es una asociación que busca transformar las ciudades en lugares más vivibles, amables y equitativos para las personas. Generamos conciencia sobre la importancia de romper paradigmas en torno a la urbanidad, incidir en las políticas públicas, y fomentar un cambio ordenado y con sentido humano. Por medio de nuestros ejes y estrategias urbanas, promovemos la innovación mediante diversos mecanismos comunitarios como concursos, premios, grupos de trabajo, talleres y exposiciones de arte, donde catalizamos buenas prácticas en términos de urbanismo. Por esta razón, convocamos a personas mayores de edad que vivan en México a participar en el **Concurso de ensayos CoRe 2024: “D-Escribir la ciudad”**, con el fin de crear un espacio de análisis y argumentación sobre los temas y retos que enfrentan nuestras ciudades.

BASES

PRIMERA. Temática.

Los ensayos postulados podrán ser de cualquier ciudad del mundo y deberán de abordar una o varias de las estrategias urbanas de CoRe:

- Ciudad diversa y vivienda asequible
- Espacios públicos
- Movilidad y accesibilidad
- Participación y responsabilidad ciudadana

SEGUNDA. Requisitos generales y registro.

- Una sola categoría.
- La postulación deberá de ser de manera individual.
- Podrá participar cualquier persona mayor de edad, radicada en México, sin importar su nacionalidad u origen.
- Para inscribirse, se tendrá que completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/ry238WSP21J8Ndt8A>, en el que se solicitan los siguientes datos:

I. Nombre y datos de contacto: teléfono y correo electrónico.

II. Título del ensayo.

III. Breve descripción de la temática del ensayo.

IV. Carta de cesión de derechos completada correctamente, la cual se puede descargar en: <https://cutt.ly/tw2M28LG> (adjuntar en el formulario en formato de imagen o PDF).

V. Identificación oficial (adjuntar en el formulario en formato de imagen o PDF).

VI. Ensayo en formato PDF y Word, con el nombre del autor y el título abreviado del trabajo (Ejemplo: Martha Rodríguez-Vivienda incluyente). Adjuntar ambos formatos en el formulario.

- En el caso de no cumplir con los puntos antes mencionados, la postulación no se tomará en cuenta conforme a las bases de la convocatoria.

- La fecha límite para completar y enviar el formulario es el domingo **2 de junio de 2024** a las **11:59 p. m.** (hora del Centro de México).
- Solo serán considerados los trabajos que se registren a través del formulario y en los plazos establecidos en el cronograma del concurso.

TERCERA. Del ensayo.

1. Se entenderá por **ensayo** un escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con argumentos teóricos, jurídicos y/o sociales.

2. Deberá de cumplir con las siguientes características:

- Estar escrito en español, en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.
- Contar con un título y con el nombre del autor. No se aceptan seudónimos.
- Ser inédito, no estar comprometido para su publicación, y que no haya ganado o esté participando en algún otro tipo de premio o concurso.
- Deberá desarrollar, exponer, argumentar, evaluar y/o hacer propuestas respecto a la temática establecida.
- La estructura debe contener introducción, desarrollo, cierre y bibliografía.
- Puede usarse cualquier estilo de citación.
- La extensión deberá de ser de un mínimo de 1500 palabras a un máximo de 2500 (sin contar la bibliografía).
- En caso de que contenga mapas, diagramas, cuadros o tablas, deberá de incluirse su respectiva fuente.
- Las notas y citas deberán insertarse utilizando pie de página.
- La bibliografía deberá enlistarse al final del trabajo y no forma parte del conteo final de palabras.

CUARTA. Evaluación.

La evaluación tendrá una calificación máxima de 100 puntos, considerando los siguientes máximos en cada categoría:

1. Estructura (10 puntos)
2. Ortografía (10 puntos)
3. Redacción (10 puntos)
4. Argumentación (20 puntos)
5. Pertinencia del tema (10 puntos)
6. Claridad de las ideas (10 puntos)
7. Originalidad (10 puntos)
8. Investigación (10 puntos)
9. Análisis (10 puntos)

Los ensayos que obtengan las máximas calificaciones, serán los ganadores de los tres primeros lugares. En caso de empate, el jurado será el que tomará la decisión final.

QUINTA. Jurado.

Estará conformado por actores reconocidos en temas urbanos y miembros del Consejo Consultivo de CoRe, quienes revisarán los ensayos postulados. Su decisión será inapelable y el premio se puede declarar desierto. Asimismo, podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera conveniente.

SEXTA. Premios.

Los ensayos ganadores recibirán los siguientes premios:

- **Primer lugar:** iPad Apple 10th Generation, A2696 10.9 (64 GB); un kit CoRe que contiene publicaciones y utilitarios de la asociación; así como la publicación del ensayo en diversos medios digitales.
- **Segundo lugar:** Kindle Paperwhite Signature Edition (32 GB) con pantalla de 6.8", carga inalámbrica y luz frontal autoajustable; un kit CoRe que contiene publicaciones y utilitarios de la asociación; así como la publicación del ensayo en diversos medios digitales.
- **Tercer lugar:** Cuaderno digital XP-Pen Smart Note Plus; un kit CoRe que contiene publicaciones y utilitarios de la asociación; así como la publicación del ensayo en diversos medios digitales.

SÉPTIMA. Anuncio de los ganadores.

Los resultados se publicarán el 22 de julio de 2024 en las redes sociales de CoRe Ciudades Vivibles y Amables, A. C. (Facebook, Twitter e Instagram), y a los ganadores se les avisará por correo electrónico.

OCTAVA. Premiación.

La entrega de premios se realizará durante el Octavo CoRe Foro Urbano 2024, el cual se llevará a cabo en el Museo Kaluz de la Ciudad de México el 24 de octubre de 2024. En el caso de que los ganadores no radiquen en la Ciudad de México y quieran estar de manera presencial en el evento, los gastos relacionados al viaje no están estipulados en el premio otorgado.

NOVENA. Restricciones.

No podrán ser acreedores del premio aquellas personas que atenten contra la dignidad y los derechos humanos de las personas.

DÉCIMA. Asuntos generales.

La participación en esta convocatoria implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Cualquier aclaración referente a esta convocatoria la resolverá el Consejo Directivo de CoRe Ciudades Vivibles y Amables, A. C.

DÉCIMA PRIMERA. Dudas o aclaraciones.

Cualquier duda con respecto a la presente convocatoria dirigirse a: contacto@coreforourbano.com

DÉCIMA SEGUNDA. Cronograma.

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	9 de abril de 2024
Cierre de la convocatoria	2 de junio de 2024
Anuncio de ganadores	22 de julio de 2024
Premiación	24 de octubre de 2024 Octavo CoRe Foro Urbano 2024

